

SALTA, 21 MAYO 2026

RES. H. N° 0670 - 26 -

EXP N° 160/2026 - HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que María Laura Tórtola, DNI: 39401123, tramita inscripción condicional a la carrera de Especialización en Derechos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que la solicitante acredita ser estudiante de la Licenciatura en Filosofía de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, con plan de tesis aprobado mediante Res. H.N° 1252/25 y cuyo tema es "*La configuración de la Polytopia en la praxis discursiva y su vinculación con la ethopoia en la Grecia Clásica del Siglo V a.C.*";

Que el Comité Académico de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos, luego de haber analizado el pedido de la recurrente aconseja aprobar la inscripción condicional de la solicitante como estudiante de la carrera de Especialización en Derechos Humanos (cohorte 2026) y otorgar un plazo de seis meses para acreditar el título de grado y convalidar todas sus actuaciones como alumna regular en la carrera de posgrado mencionada;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 120/26 recomienda hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

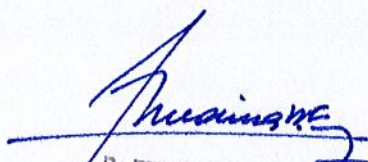
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 28/04/26)

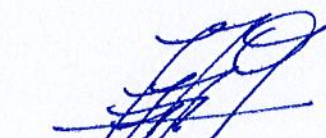
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la admisión condicional de María Laura Tórtola, DNI: 39401123y **OTORGAR** un plazo de 6(seis) meses para la finalización de la carrera Licenciatura de Filosofía, dependiente de la Facultad de Humanidades .-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la persona mencionada en el artículo que antecede, **COMUNÍQUESE** a la Especialización en Derechos Humanos, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado para continuidad del trámite.-


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
BECANA
Facultad de Humanidades - UNSa